

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 29 de mayo de 2014, por la que se resuelve expediente de responsabilidad patrimonial.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de fecha 29 de mayo de 2014, por la que se resuelve el expediente de responsabilidad patrimonial tramitado a solicitud de don José Heredia Bergua, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, 14, en Sevilla.

Interesado/a: Don David Lugo Muñoz.

Acto notificado: Responsabilidad Patrimonial núm. 21/2013.

Sentido: Estimada parcialmente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.